



Universidad de Navarra
Facultad de Farmacia

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA EL MARTES 24 de marzo de 2015

Comenzó la sesión a las 11.30 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen, según el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

CC informa de la situación de algunos temas que quedaron pendientes: Las memorias de resultados del Máster EMENU y del Máster I+D+I informa ya están elaboradas. Respecto a los procesos 2.4, 2.5 (movilidad alumnos) y 2.7 (prácticas externas), las personas implicadas en los procesos han recopilado la información y archivado. Respecto a las plantillas para los programas de doctorado, PS comenta que se tendrán que preparar a nivel interno, ya que la ANECA no ha informado que indicadores se pedirán. Se aprueba el acta.

2. P.3.4.1 Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado: directrices y estado de situación de los informes de evaluación elaborados por el Departamento y la Facultad.

CC informa que profesores se han evaluado hasta la fecha. La gran mayoría del profesorado se ha evaluado. PS comenta que se deben evaluar todos los profesores independientemente a su categoría académica. Se recuerda que las evaluaciones deben realizarse cada 6 años.

3. 3. P.1.1 Proceso de elaboración y reforma de títulos).

CC, explica la situación actual de los títulos en la Facultad:

Titulación	Situación actual	Situación futura
Gr. en Farmacia	VERIFICADO (2009) MODIFICA-MECES (enviadas alegaciones ANECA). MODIFICA (en elaboración) ACREDITA (antes 14-5-2017)	Se desea presentar un MODIFICA para aplicar en el curso 2016-2017.
Gr. en Nutrición Humana y Dietética	VERIFICADO (2009) MODIFICA (en elaboración) ACREDITA (antes 1-6-2016)	Se desea presentar un MODIFICA para aplicar en el curso 2016-2017.
Máster EMENU	VERIFICADO (2010) ACREDITA (aprobado Marzo 2015)	
Master MIDI	VERIFICADO (2010) MODIFICA (aprobado Marzo 2013) ACREDITA (aprobado Marzo 2015)	
Doctorado Alimentación, fisiología y salud	VERIFICADO (Noviembre 2012) ACREDITA (antes 28-12-2017)	Se desea presentar un MODIFICA
Doctorado Medicamentos y salud	VERIFICADO (Julio 2012) ACREDITA (antes 19-09-2017)	Se desea presentar un MODIFICA

Grados: en Farmacia, informe MONITOR recibido, MODIFICA-MECES en proceso, y MODIFICA en elaboración. Sobre el Gr. en Nutrición Humana y Dietética, informe MONITOR recibido y MODIFICA en elaboración. Máster en Alimentación, Nutrición y Metabolismo, ACREDITA recibido. Máster Universitario en Investigación, Desarrollo e Innovación, MODIFICA aprobado, y ACREDITA recibido. Programa de Doctorado Medicamentos y Salud, se piensa elaborar un MODIFICA. Programa de doctorado Alimentación, Fisiología y Salud, se piensa elaborar un MODIFICA.

4. P.1.2 Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos:

APM: expone que de las reuniones mantenidas con los consejos de curso, comisiones de calidad de los grados y profesorado se está obteniendo información valiosa para mejorar las titulaciones a nivel académico, infraestructuras, etc.

Toda esta información queda reflejada en las actas que se elaboran en cada reunión.

Se insiste en que las cuestiones que quedan escritas en las actas se toman muy en serio y que se trabajan para mejorar.

También informa que en algunos casos, los profesores no aceptan las críticas o sugerencias de mejora que se reciben por parte del alumnado, que en dichos casos se debería estudiar cómo actuar ante tales casos.

CC: comenta que se han mantenido varias reuniones a lo largo del curso donde se han recogido las experiencias hasta la fecha, todo ello queda reflejado en las actas. Comenta que se está estudiando la creación de otras comisiones para posgrado (másteres y doctorado).

5. Proceso de desarrollo de la enseñanza.

CC: Comenta los informes MONITOR recibidos (ver anexo) así como los indicadores oficiales.

6. Proceso para la medición de resultados. Cuestionarios 2º semestre.

- Cuestionario de satisfacción de profesores (No se realizan)
- Cuestionario de satisfacción del PAS (No se realizan)
- Cuestionario general de alumnos (En proceso)
- Cuestionario de asignaturas (En proceso).

7. P.2.8 Informe de quejas, sugerencias, reclamaciones recogidas en el primer semestre.

Se adjunta informe de quejas/sugerencias del 1er semestre (ver anexo II).

8. Preparación de la próxima reunión de Coordinadores de CGC con responsables de la CECA (consultas, propuestas, sugerencias, exposición de buenas prácticas)

PS: Expone que desea realizar una reunión de trabajo con los coordinadores de Comisiones de Garantía de Calidad de todas las Facultades para exponer sus vivencias y experiencias.

También informa que desde la CECA se está estudiando como mejorar los procesos de “inserción laboral” y “prácticas externas”, ya que no están bien cubiertos y se desea hacer hincapié en estos procesos para mejorar datos e indicadores.

9. Ruegos y preguntas.

Se consulta si se debería implantar el programa AUDIT en la Facultad de Farmacia. PS comenta que por el momento no hace falta.

CC comenta que está preocupada con la solicitud MODIFICA del Gr. en Nutrición Humana y Dietética tras el informe MONITOR recibido. Se estudiara dicho informe para aplicar las sugerencias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 h.

Margen que se cita

D.^a Pepa Sánchez (PS)

Dña. Rosa Clemente (RC)

Dña. Concepción Cid (CC)

Dña. M^a del Carmen Dios (CD)

D. Alberto Pérez-Mediavilla (APM)

D. Alejandro Forcada (AF)

D.^a Nuria Díaz (ND)

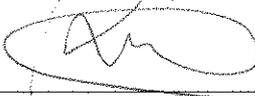
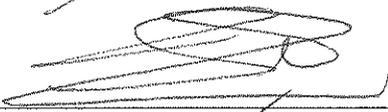
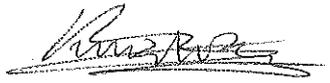
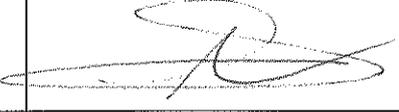
Dña. Belén Latasa (BL)

D. Gonzalo Flandes (GF)



HOJA DE FIRMAS

Reunión Comisión Garantía de Calidad
24 de marzo de 2015

D.ª Pepa Sánchez	
D.ª Rosa Clemente	
D.ª Concepción Cid	
D. Alberto Pérez-Mediavilla	
D.ª Mª del Carmen Dios	
D.ª Belén Latasa	
D. Alejandro Forcada	
D.ª Nuria Díaz	
D. Gonzalo Flandes	

Denominación del Título	Grado en Farmacia
Centro	Facultad de Farmacia
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Aunque el perfil de ingreso recomendado está correctamente descrito, en el apartado de pruebas específicas de admisión específicas de esta titulación no se aporta el porcentaje de peso específico que tendrá cada prueba en el acceso (nota media de bachillerato y prueba de admisión). Esto debe corregirse.

Las competencias generales, transversales y específicas de la titulación aparecen desarrolladas correctamente en la información aportada.

Del mismo modo, la información sobre la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos específica de esta titulación es correcta.

La documentación sobre las memorias de verificación y seguimiento y otros documentos publicados en el BOE que hacen referencia a esta titulación está descrita correctamente.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El plan de estudios en general se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La información es completa y es fácilmente accesible. Las "guías docentes" están disponibles en la web. Se aportan las guías docentes de cada una de las materias, con toda la información pertinente, sobre la metodología, contenidos, sistema de evaluación, etc.

El conjunto de las competencias es la misma que se encuentra en la memoria verificada. En cuanto a la asignatura "Claves de la cultura actual" (6 ECTS) que en la memoria verificada estaba dentro de la materia denominada "Formación

humana y valores profesionales”, se indica que esta asignatura se supera mediante la elección de dos asignaturas (de 3 ECTS cada una) de un listado de optativas (Matrimonio y Familia; Claves del pensamiento actual; Introducción al Cristianismo, Ciencia, Razón y Fe; Antropología del amor humano; Sexualidad humana) que nada tienen que ver con la formación en Farmacia. Por tanto, es impropio el carácter de obligatoria asignado y debe pasar a ser optativa. La asignatura se imparte con este carácter y contenidos en el Grado de Farmacia. En el de Nutrición Humana y Dietética no está activado el enlace por lo que no puede conocerse su organización, en el Grado de Enfermería, se ofrece, una asignatura optativa de 3 créditos con la misma denominación pero los contenidos no pueden consultarse porque el acceso no los aporta, y en el Grado de Medicina es una materia Básica de 6 ECTS que se desarrolla mediante la asignatura de Filosofía de la Medicina (sólo 4 de los 53 epígrafes del programa se refieren a filosofía de la medicina) mientras que las asignaturas de 3 ECTS aludidas al comienzo de este párrafo se programan como optativas en este Grado. Esta disparidad en la consideración de la misma asignatura “Claves de la cultura actual” como básica y como optativa así como la disparidad de contenidos que se incluyen bajo la misma denominación no pueden justificarse por criterios académicos y, en consecuencia, las divergencias deben ser corregidas haciendo homogénea naturaleza y contenido de la asignatura en todos los títulos. Por otra parte, la presencialidad de algunas asignaturas asociadas a “Claves de la cultura actual”, tienen una presencialidad diferente según qué título y, en algunos casos, muy alta (80%) lo cual debe homogeneizarse y reducirse a presencialidades más acordes con el desarrollo de los Grados de Ciencias de la Salud. Como ejemplo podemos citar que la asignatura “Introducción al Cristianismo” tienen una presencialidad de 104 horas, lo que suponen 34 h por cada uno de los 3 ECTS de la asignatura, lo cual resulta totalmente desmedido.

La información aportada respecto a las actividades formativas es correcta y en general coincide con la contenida en la memoria de verificación, aunque está muy mejorada, por el hecho de describir las actividades formativas para cada una de las asignaturas.

Además, en las guías docentes se desglosan las actividades docentes y el número de horas en cada una de ellas. Esto se considera una buena práctica porque ayuda al alumno a planificar su formación.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se han alcanzado los resultados. En general se evalúan diferentes aspectos del aprendizaje, teórico, práctico, resolución de casos... permiten hacer una evaluación pormenorizada de los resultados de aprendizaje que se pretenden.

Los materiales didácticos son adecuados, en general se recomienda una bibliografía básica y otra complementaria. El link de localización de libros en la biblioteca parece de gran utilidad al estudiante para conocer su disponibilidad, efectuar reservas, etc.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Se debe ampliar la información sobre los recursos de aprendizaje previstos y el contenido de las asignaturas que conforman el plan de estudios del máster. Además se debe añadir el porcentaje de peso de cada una de las pruebas específicas de admisión.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS,*

egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

El enlace web aportado en la documentación del título de Grado en Farmacia sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) no funciona.

Si se accede desde Google a la página principal del Grado de Farmacia, se localiza en la pestaña Calidad la información sobre el SGIC, que recoge las actividades que desarrolla la Facultad de Farmacia para potenciar la calidad y la mejora del título. También desde esta página se puede acceder a un enlace que reenvía tanto a los cuestionarios y documentación sobre calidad como al buzón de sugerencias.

Aunque la Comisión de Calidad se crea en el 18 de marzo de 2009, en mayo de 2014 la Facultad aprobó una Comisión de Calidad para este Grado, con el propósito de coordinar las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, y servir de vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria. Se adjunta como evidencia las actas de las sesiones de la Comisión de Calidad desde el curso 2011 al 2014.

La información sobre la definición y revisión de los objetivos de calidad es adecuada y está accesible en la página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Como evidencia del análisis de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos se aportan las memorias de los cursos 2011 a 2014. Se anexa información sobre los distintos criterios e indicadores y se incluye un plan trienal de mejora continua del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

En relación con la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información específica. La Facultad dispone tanto de un buzón físico como de un buzón online de

sugerencias al que se accede desde la página web del Grado. Se adjunta un informe de sugerencias de los cursos 2011 a 2014 con las incidencias ocurridas así como las acciones y mejoras realizadas.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

La relación de profesores presentada difiere de la incluida en la memoria verificada con modificaciones en la cantidad de los mismos en cada categoría. En general se considera aceptable la relación, formación y actividad docente y científica del profesorado aportado. Se plantean, no obstante, dudas sobre la necesidad de profesorado sobre Teología Dogmática, Sagrada escritura, Derecho eclesiástico... y sus materias correspondientes en un Grado científico.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados se consideran adecuados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización, los tipos de prácticas, los centros de realización y la posibilidad de que los alumnos propongan otros centros se consideran adecuados.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

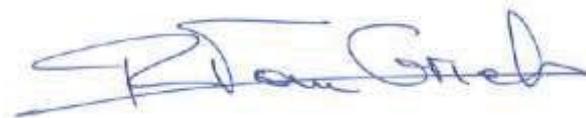
Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido muy inferior al previsto pero no se aporta información sobre las causas estimadas por la universidad para este hecho: mayor oferta universitaria de farmacia, menor atractivo de la oferta propia...

Las tasas de rendimiento y de eficiencia son más elevadas que las previstas; la tasa de abandono similar. Se consideran satisfactorios.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

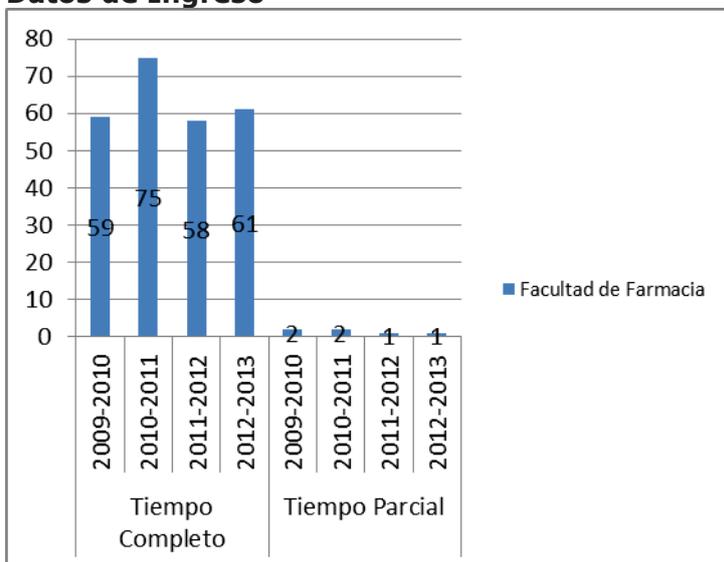
EL DIRECTOR DE ANECA



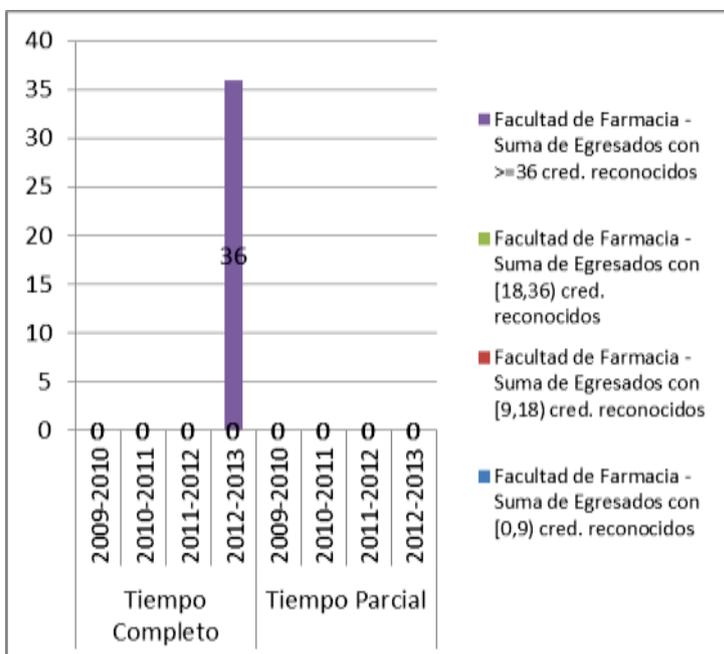
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

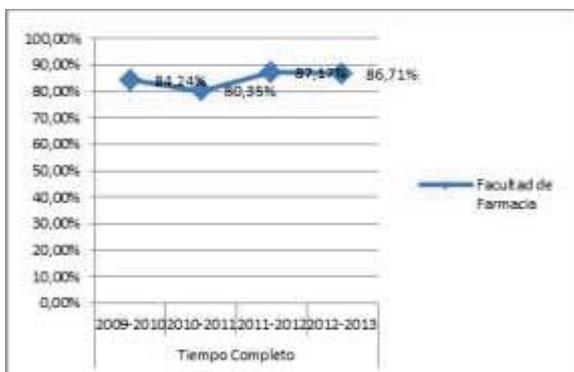
Datos de Ingreso



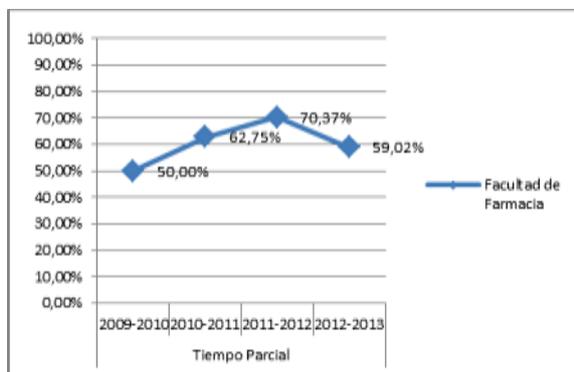
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



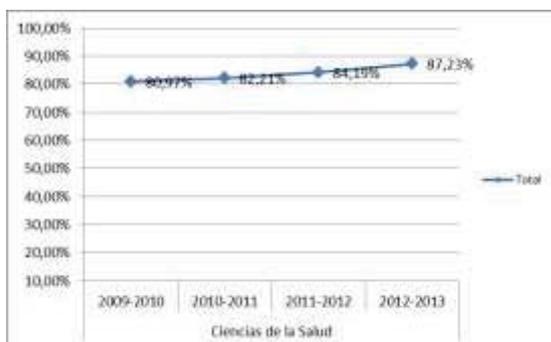
TASA DE RENDIMIENTO TP



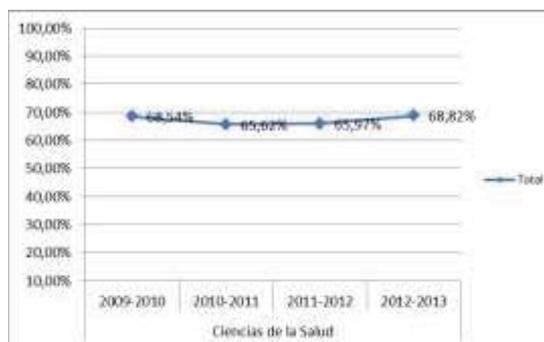
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

TC

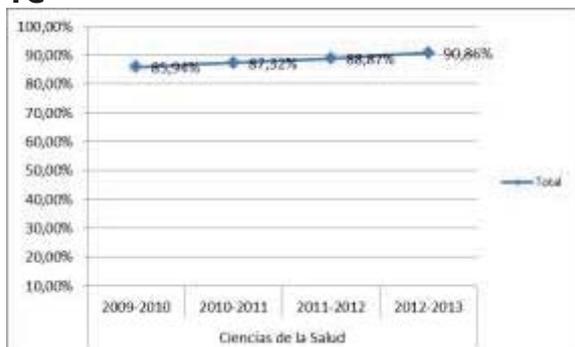


TP

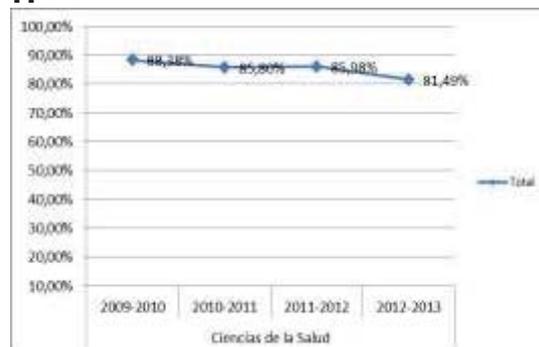


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

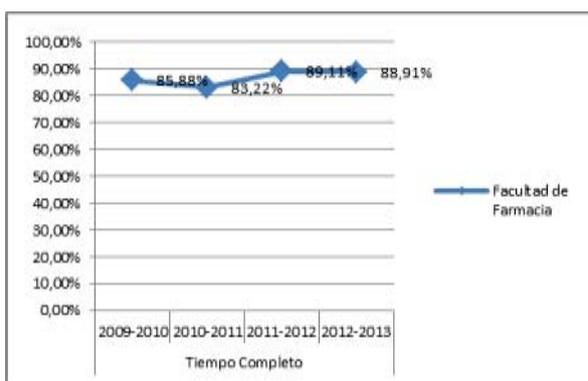
TC



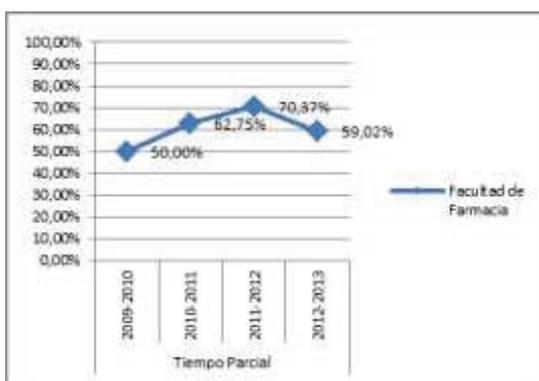
TP



TASA DE ÉXITO TC

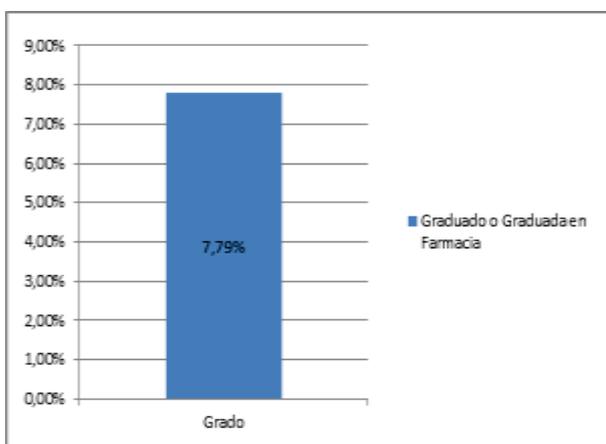


TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO



Denominación del Título	Grado en Nutrición humana y dietética
Centro	Facultad de Farmacia
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La información general del título aportada sobre la introducción y justificación del título no aparece o aparece de manera muy escasa, por lo que debe revisarse y añadirse esta información.

Tanto el perfil de ingreso recomendado como los criterios de admisión solicitados aparecen correctamente descritos en la memoria de seguimiento, no obstante, los datos aportados no se corresponden a los aprobados en la memoria de verificación, por lo que debe revisarse.

Las competencias generales y específicas de esta titulación no aparecen descritas correctamente. En este caso, aparecen las competencias por módulos, pero debe hacerse una descripción general donde se incluyan tanto las competencias generales como específicas de la titulación, al igual que aparecen en la memoria de verificación.

La normativa de permanencia de la universidad aparece correctamente descrita. Respecto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos debería hacerse referencia específicamente a esta titulación, de manera que no sea una información genérica de la universidad y permita al alumno que pretende acceder a esta titulación conocer los requisitos propios del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

La documentación aportada sobre las memorias de verificación y seguimiento es completa y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde a grandes rasgos con lo establecido en la memoria verificada, ya que en esta última el nivel de descripción de competencias y resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc., se situaba a nivel de módulo y no de asignatura. Por otra parte, las guías docentes de asignatura son muy completas y proporcionan una información, en sus diferentes aspectos, muy bien detallada al estudiante. No obstante, hay dos aspectos a resaltar:

- a. En las asignaturas Experimental research I y II, las competencias que figuran son las del Grado en Farmacia. Se cursan entre 4º y 5º curso (de junio a agosto) y en el primer semestre de 5º Curso a las que se accede sólo después de haber cursado 3º de Farmacia (¿Se refiere a alumnos de la doble titulación con Farmacia? Si es así debe especificarse claramente). La evaluación de estas asignaturas debe desglosarse en los diferentes aspectos evaluados. Es dudosa la corrección de la denominación de las asignaturas dado que lo único que se realiza en inglés es un informe final de máximo 2 hojas en ese idioma.
- b. En cuanto a la asignatura “Claves de la cultura actual” (6 ECTS) que en la memoria verificada estaba dentro de la materia denominada “Formación humana y valores profesionales”, se indica que esta asignatura se supera mediante la elección de dos asignaturas (de 3 ECTS cada una) de un listado de optativas (Matrimonio y Familia; Claves del pensamiento actual; Introducción al Cristianismo, Ciencia, Razón y Fe; Antropología del amor humano; Sexualidad humana) que nada tienen que ver con la formación en Farmacia. Por tanto, es improcedente el carácter de obligatoria asignado y debe pasar a ser optativa. La asignatura se imparte con este carácter y contenidos en el Grado de Farmacia. En el de Nutrición Humana y Dietética no está activado el enlace por lo que no puede conocerse su organización, en el Grado de Enfermería, se ofrece, una asignatura optativa de 3 créditos con la misma denominación pero los contenidos no pueden consultarse

porque el acceso no los aporta, y en el Grado de Medicina es una materia Básica de 6 ECTS que se desarrolla mediante la asignatura de Filosofía de la Medicina (sólo 4 de los 53 epígrafes del programa se refieren a filosofía de la medicina) mientras que las asignaturas de 3 ECTS aludidas al comienzo de este párrafo se programan como optativas en este Grado. Esta disparidad en la consideración de la misma asignatura "Claves de la cultura actual" como básica y como optativa así como la disparidad de contenidos que se incluyen bajo la misma denominación no pueden justificarse por criterios académicos y, en consecuencia, las divergencias deben ser corregidas haciendo homogéneo naturaleza y contenido de la asignatura en todos los títulos. Por otra parte, la presencialidad de algunas asignaturas asociadas a "Claves de la cultura actual", tienen una presencialidad diferente según qué título y, en algunos casos, muy alta (80%) lo cual debe homogeneizarse y reducirse a presencialidades más acordes con el desarrollo de los Grados de Ciencias de la Salud. Como ejemplo podemos citar que la asignatura "Introducción al Cristianismo" tienen una presencialidad de 104 horas, lo que suponen 34 h por cada uno de los 3 ECTS de la asignatura, lo cual resulta totalmente desmedido.

c.

La información aportada sugiere que la aplicación de las actividades formativas y resultados de aprendizaje al desarrollo del plan de estudios es irregular. Si bien en algunas asignaturas puede considerarse adecuado, no es menos cierto que hay áreas de mejora manifiestas:

1. El cómputo del valor horario de 1 crédito ECTS no es homogéneo: En algunas asignaturas se considera equivalente a 30 horas (por ejemplo en "Dietoterapia") y en otras 25 horas, lo cual se halla más acorde con la mayoría de titulaciones.
2. Se detallan pocos o muy pocos resultados de aprendizaje e incluso alguno (por ejemplo: "Realización de exámenes para demostrar la adquisición de competencias de conocimientos") no constituye

propiamente un resultado de aprendizaje.

3. La presencialidad es muy variable dependiendo de las asignaturas: muy reducida por ejemplo en “Seguridad alimentaria” y muy elevado por ejemplo en “Farmacología”. En algunas asignaturas como por ejemplo “Claves de la cultura actual” no hay acceso a estos datos. Estos aspectos deben revisarse.
4. Ejemplos de asignaturas con pocos resultados de aprendizaje: Bromatología I, Bromatología II, Farmacología, Restauración colectiva, Seguridad Alimentaria, entre otras.

Los sistemas de evaluación se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje (competencias). La excepción son las asignaturas "Experimental research I y II) para las que se recomienda desglosar los instrumentos de evaluación utilizados con su correspondiente porcentaje en la calificación global.

Los recursos bibliográficos recomendados son adecuados, aunque en algún caso, el número de libros básicos sea excesivo (Ej.: Bromatología I, Seguridad Alimentaria, entre otras). El link de localización de libros en la biblioteca parece de gran utilidad al estudiante para conocer su disponibilidad, efectuar reservas, etc.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información al estudiante también es escasa. Debe facilitarse información sobre el proceso de acogida, las competencias generales y específicas de la titulación, aspectos relacionados con la movilidad internacional, el contenido de

las asignaturas especificado en sus guías docentes, formación del profesorado, centros de prácticas y plazas disponibles, por ejemplo. Estos aspectos deben revisarse y completarse.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace web aportado en la documentación del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) no funciona.

Si se accede desde Google a la página web del Grado en Nutrición Humana, y en concreto a la pestaña Calidad, se localiza la información sobre el SGIC, que recoge las actividades que desarrolla la Facultad de Farmacia para potenciar la calidad y la mejora continua del título. También desde la página principal se incluye un enlace que reenvía a los cuestionarios y documentación sobre calidad así como al buzón de sugerencias.

En mayo de 2014 la Facultad aprobó la Comisión de Calidad para este Grado, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, y actúa como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

Se incluye información sobre las actas de las sesiones de la Comisión de Calidad de la Facultad desde el año 2009 hasta 2014.

La información sobre la definición y revisión de los objetivos de calidad es adecuada y está accesible en la página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Como evidencia del análisis de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos se aportan las memorias de los cursos 2011 a 2013-14. Se anexa información sobre los distintos criterios e indicadores y se incluye un plan trienal de mejora continua del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

En relación con la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información específica. La Facultad dispone tanto de un buzón físico como de un buzón online de sugerencias al que se accede desde la página web del Grado. Se adjunta un informe común de sugerencias para los grados de Farmacia y Nutrición Humana referidos a los cursos 2011 a 2014, que registra además de las quejas, las acciones y mejoras llevadas a cabo.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se ha reducido el número de profesores respecto a la memoria verificada. Si bien esta reducción afecta a asignaturas poco relacionadas con la nutrición humana y la dietética debe hacerse una reflexión sobre la conveniencia de su sustitución (y su anterior inclusión) y sobre la adecuación de la plantilla actual al desarrollo del Grado, para lo que en principio no se plantea objeción.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La información que se ofrece sobre recursos materiales se refiere a la Facultad de Farmacia y no resulta fácil discernir qué pertenece al título de Farmacia y qué al de Nutrición humana y dietética. Debe hacerse un esfuerzo por presentar la documentación de forma más selectiva.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Si bien se relacionan 42 centros para 100 estudiantes por promoción (lo cual parece adecuado), la información visible al respecto es muy genérica. Las prácticas (estancias tuteladas) pueden realizarse en hospitales, residencias geriátricas, gabinetes dietéticos, centros deportivos, programas de salud pública, empresas de restauración colectiva y centros de investigación. Debería apuntarse información de la distribución de alumnos por centro y organización de la movilidad de los estudiantes.

3. RESULTADOS

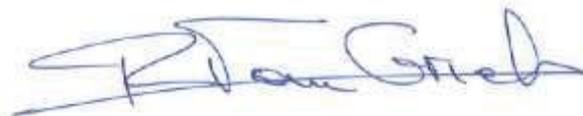
Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de estudiantes de nuevo ingreso es reducido (20 en Nutrición humana y dietética que se incrementa con los alumnos de la doble titulación) y muy alejado del número aprobado en verificación. Este aspecto requiere una reflexión interna. También se constata que la tasa de rendimiento y de graduación han disminuido (ésta última es muy baja, del 41% frente al 80% estimado en verificación) y la tasa de abandono es muy elevada (entre el 67% y el 31%) y distante del 6% estimado en verificación. Estos indicadores también sugieren la necesidad de una reflexión sobre el desarrollo del plan de estudios (o sobre el planteamiento y/o la oferta del Grado).

Madrid, a 1 de marzo de 2015

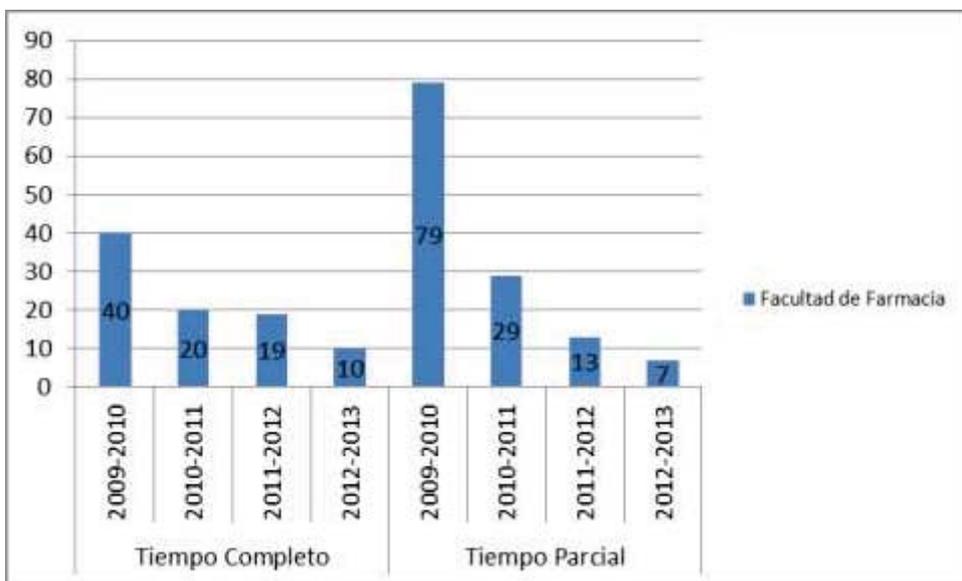
EL DIRECTOR DE ANECA



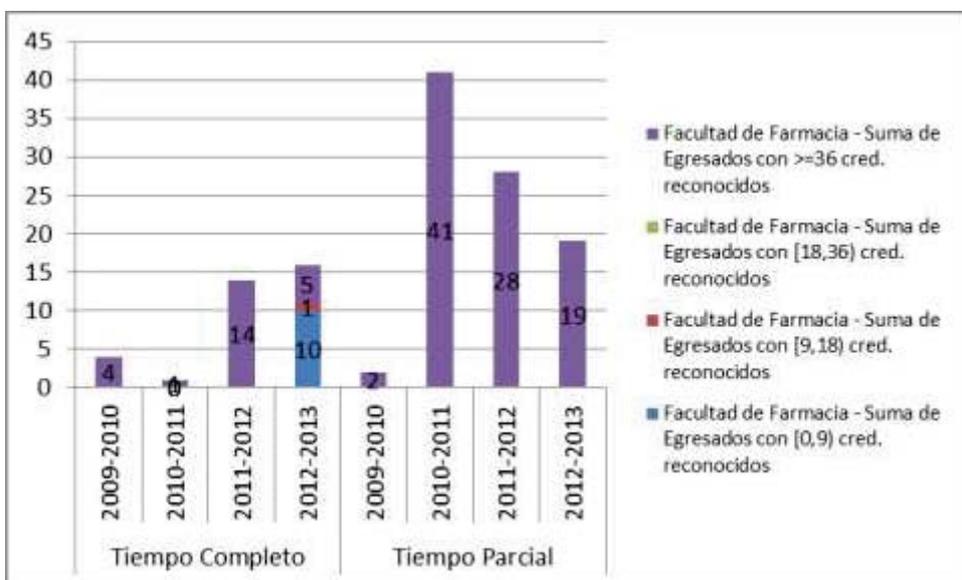
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

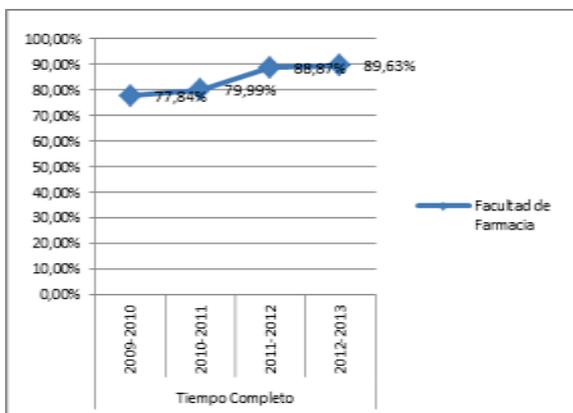
Datos de Ingreso



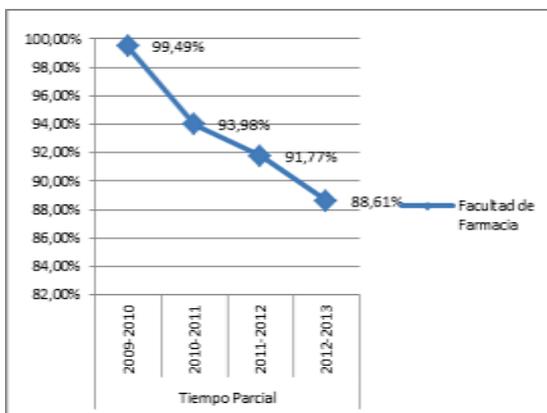
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



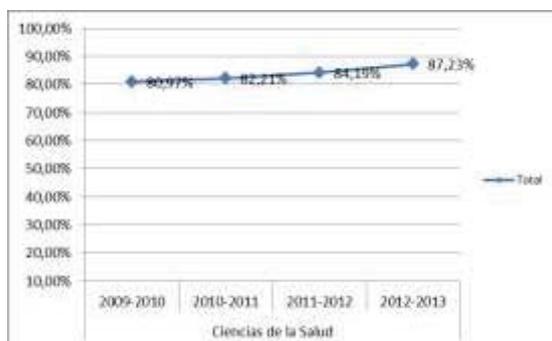
TASA DE RENDIMIENTO TP



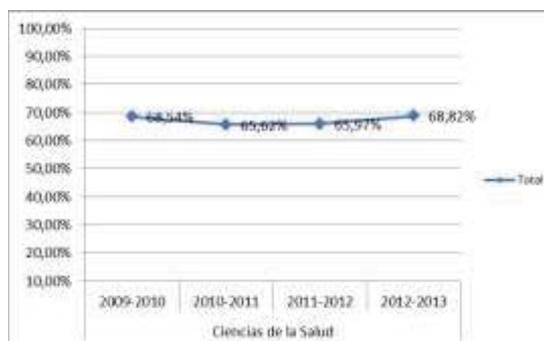
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

TC

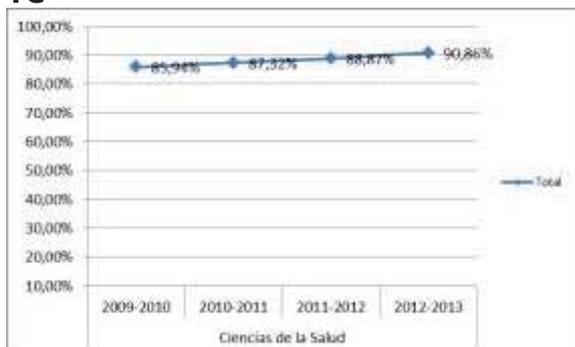


TP

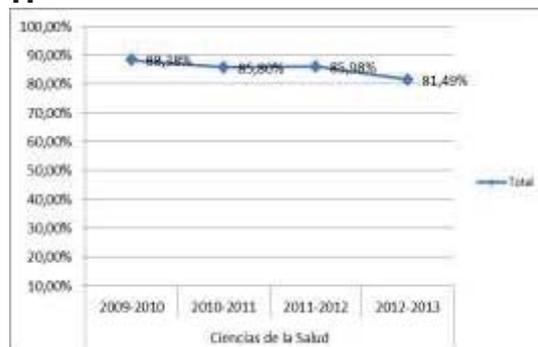


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

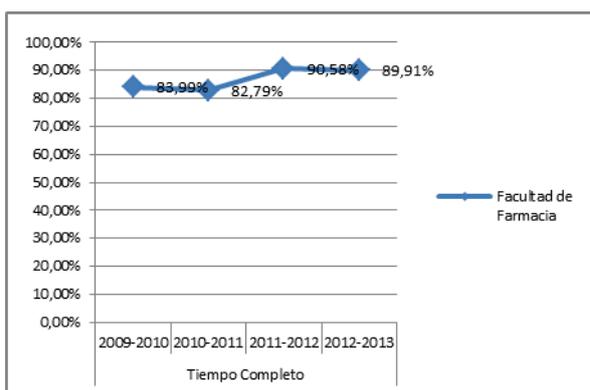
TC



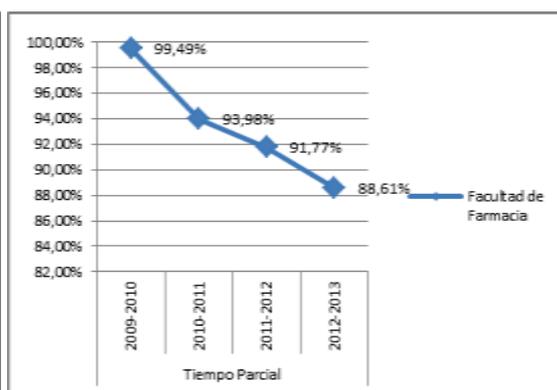
TP



TASA DE ÉXITO TC

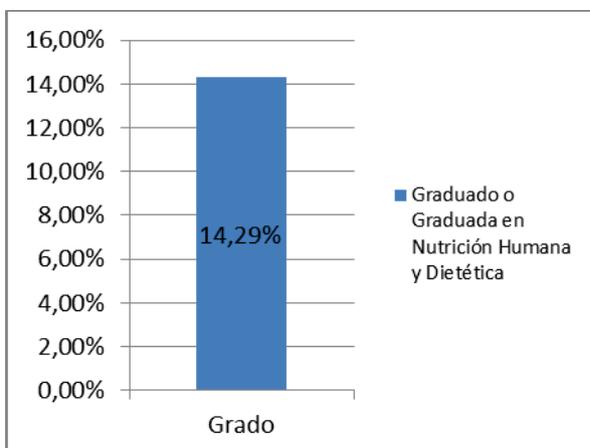


TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO





CURSO 2014-2015

P2.8 Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Simplificar los procesos de coordinación y de gestión de la información de horarios teóricos, prácticos y hacerla más accesible y pública.

Implantación de formatos google, cumplimiento de objetivos y satisfacción de los alumnos.

Acción: Los coordinadores de curso están informados y se está en ello.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Progresar hacia el horario europeo, adelantando horarios de prácticas con el fin de que los alumnos tengan más tiempo para el estudio personal y a su vez mejor aprovechamiento de laboratorios, aulas, etc.

Acción: Los coordinadores de curso informan que ya se está haciendo en parte, pero que es necesario contar con más espacios para poder adelantar las horas de las prácticas.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: La “heterogeneidad” de los grupos de prácticas, en tamaño, horarios y frecuencia, junto con la falta de disponibilidad de laboratorios han condicionados los horarios teóricos.

Acción: Los coordinadores comunican que se deben hacer ciertos ajustes.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Quejas por parte de profesores y alumnos por mal comportamiento, en especial con el uso de móviles durante las clases.

Acción: El Vicedecano de Alumnos informa que ya se han tomado las medidas oportunas.

Mejora: Resuelta.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Clarificar los criterios de evaluación y la materia a evaluar en los controles durante el curso, así como la cercanía de exámenes de prácticas.



Acción: Los coordinadores coinciden en que se deben especificar unos criterios.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Los alumnos de la doble titulación se quejan de las horas muertas que quedan con el actual horario.

Acción: La coordinación de estudios estudiara los horarios.

Mejora: Pendiente.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Fomentar la realización de tareas on-line que pueden sustituir a las prácticas presenciales (Toxicología).

Acción: El Vicedecano de Alumnos hablará con la profesora encargada de la asignatura.

Mejora: Pendiente.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Coordinación de algunas materias impartidas en “Toxicología”, “Farmacia Clínica” y “Salud Pública”.

Acción: La coordinadora de curso junto con la coordinadora de estudios intentaran buscar alternativas.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Mejorar el sistema de elección de tutores para el “Trabajo Fin de Grado”. Avisar con suficiente antelación la elección de los tutores. Algunos alumnos consideran injusto el criterio para elegir tutor.

Acción: La coordinadora de los TFG está informada e intentara buscar alternativas de mejora.

Mejora: Pendiente.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: En algunas actas los alumnos se quejan que la información en la web de la misma se pone después de clase o nunca.

Acción: Se comunica a los coordinadores de curso, los cuales exponen que cada profesor es responsable de su asignatura y que tiene libertad para decidir qué



información y cuando la debe publicar en su web (ADI). El Vicedecano de Alumnos propone que sería bueno tener alguna sesión informativa sobre la “visión de los alumnos”.

Mejora: En proceso.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Hay falta de unificación a la hora de terminar las clases cuando se hacen seguidas

Acción: El Vicedecano de Alumnos informa a los coordinadores de curso que lo lógico sería impartir los primeros 50 minutos, hacer un descanso y continuar después con los otros 50 minutos.

Mejora: Resulta.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: En 6º curso de la doble titulación se debería estudiar la carga de trabajo. Que no haya solapamiento a la hora de presentar trabajos, así como ser coherentes con los criterios de puntuación de los mismos y con lo que se pide.

Acción: En estudio

Mejora: Pendiente.

INCIDENCIA:

Queja/Sugerencia: Actualizar las listas de los puestos de elección de la asignatura “Estancias Tuteladas”, recordar que no se pueden garantizar las plazas en los centros.

Acción: La Vicedecana de Ordenación Académica explicará dicha información en las reuniones que se hacen con los alumnos de “Estancias Tuteladas”. Se traslada también a la responsable de la asignatura.

Mejora: Resuelta.